Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 1639 /2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Expediente: 35/2026 (A/SUM-037362/2026)
RGM/MRA/MTS/igr

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

D I S P O N G O

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato denominado **"SUMINISTRO DE 370.000 DOSIS DE VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA VEINTEVALENTE PARA LOS AÑOS 2027 Y 2028",** al amparo de lo previsto en el artículo 168 a) 2º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de octubre de 2026, han sido autorizados la celebración del contrato y el gasto derivado de dicha contratación por un presupuesto base de licitación de 16.779.011,60 euros (4% de IVA incluido), que se imputará a la posición presupuestaria G/313B/27107 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0 euros
2027	8.389.505,80 euros
2028	8.389.505,80 euros

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD

Firmado digitalmente por: MARÍA DE FÁTIMA MATUTE TERESA - ***4461**
Fecha: 2026.10.21 17:03

Fátima Matute Teresa

La autenticidad de este document
https://gestiona comunidad madri
mediante el siguiente código segu